ACTA DE APERTURA DE SOBRES – PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019, ID N° 370.260

"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES" - PLURIANUAL

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina del Consejo de la Magistratura, sita en la calle Eligio Ayala N° 1420, esquina Pa´i Pérez, por la convocante presidiendo el acto el Lic. Alberto Ortiz, Director de la UOC, la Lic. Sara Ramos, Técnica de UOC, y la Lic. Leticia Cáceres, Asistente de la DAII, por la firma BDO Auditores y Consultores, el Sr. Luis Benítez González, C.I N° 1.962.425, para realizar la apertura de las ofertas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019, ID N° 370.260, "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES" - PLURIANUAL** para el Consejo de la Magistratura.----------

Se procede a la apertura de los sobres que contiene la Propuesta Económica de las firmas que han calificado para esta etapa, leyendo en vos alta los nombres de los oferentes y el precio de las ofertas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
BDO AUDITORES CONSULTORES	189.500.000.-
CRYSTAL CONSULTANS (CRYSTAL CO.)	200.000.000.-

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos. La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

ítem	Empresa	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documento que acredite la facultad del firmante de la oferta.
1	BDO AUDITORES CONSULTORES	Presenta	Presenta	Presenta
2	CRYSTAL CONSULTANS (CRYSTAL CO.)	Presenta	Presenta	Presenta

Se deja constancia que se observa una discrepancia en la propuesta de precio presentado por la firma BDO AUDITORES CONSULTORES, (Formulario PR-1), especificado en números 189.000.000, y en letras *ciento ochenta y nueve millones quinientos mil*, y más abajo en el mismo documento vuelven a mencionar en números guaraníes 189.500.000.-

Dejamos también constancia que en el Formulario PR-1 presentado por la firma CRYSTAL CONSULTANS (CRYSTAL CO.), se observa una diferencia entre los montos detallados, en el primer párrafo del documento mencionado la propuesta de precios es de guaraníes 200.000.000 en números y en letras, mientras que más abajo está asentado en números guaraníes 198.000.000.

A continuación, se procede a detallar los correos electrónicos declarados por las firmas participantes:

Empresa	Dirección de Correo Electrónico
BDO AUDITORES CONSULTORES	luis.benitez.bdoac@gmail.com / luis.benitez@bdo.com.py
CRYSTAL CONSULTANS (CRYSTAL CO.)	crystal@crystal.com.py

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se procede a la lectura del contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. ----------

LUIS BENITEZ
BDO

Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Lic. LETICIA CÁCERES
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura